



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ROSA



Ing. Larry Vite Cevallos

PRESIDENTE

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

Año 2025



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001



1. INTRODUCCION

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD-SR), es un organismo colegiado de nivel cantonal, con autonomía orgánica, administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargados de garantizar y vigilar el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos. Goza de personería jurídica de derecho público, otorgada por la presente Ordenanza y estará adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos está presidido por el Ing. Larry Vite Cevallos, como máxima autoridad municipal, y está integrado de forma paritaria por representantes del Estado y la Sociedad Civil, especialmente de los titulares de derechos. Entre sus atribuciones consta la Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de Derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en Protección de Derechos.

Dependiente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, funciona la Secretaría Técnica, la misma que está direccionada por un/a Secretario/a Técnico/a, que tendrá bajo su responsabilidad un equipo técnico profesional quienes tendrá como responsabilidad las tareas técnicas y administrativas que efectivicen las resoluciones y decisiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, a más de las competencias señaladas en la Ley y serán profesionales con formación técnica y experiencia en el área correspondiente.

La Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos elabora diagnósticos y líneas base que evidencie la situación de los grupos de atención prioritaria del Cantón, formular y proponer políticas públicas para la protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, diseñar la propuesta de elaboración del plan o agenda cantonal de políticas públicas para los grupos de atención prioritaria del cantón, generar alianzas con actores institucionales y sociales para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, conformar espacios de participación y de control social como son los Consejos Consultivos y Defensorías comunitarias, entre otras.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ROSA.

Nº Orden	ACTIVIDAD	Nº	IMPACTO
1	Eventos de promoción de derechos a una vida libre de violencia	12	Reducción del índice de violencia a mujeres, NNA, adultos mayores y discapacidad.
2	Eventos de promoción y atención de derechos de acceso a la salud	3	Atención médica a 500 personas
3	Reuniones para formulación de políticas públicas	3	Incorporación de normativas locales para NNA y otras personas prioritarias
4	Eventos para garantizar el ejercicio del derecho a la participación	5	Se conformaron tres consejos Consultivos y se capacitaron en sus funciones y liderazgo.
5	Evento de promoción de derechos a una vida digna contra el trabajo infantil	1	Sensibilización contra el trabajo infantil
6	Acciones de fomento al derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes	1	Implementación de protocolos de autocuidado y protección frente a la violencia de NNA.
7	Promoción de derechos a la consulta, libre expresión y toma de decisiones de NNA y otros grupos de atención prioritaria	8	Fortalecimiento de capacidades de actoría y liderazgo
8	Organización de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Cantonal de Protección	6	Cumplimiento de atribuciones del cuerpo colegiado de protección de derechos.
9	Coordinación interinstitucional para entrega de ayuda humanitaria a niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y PCD.	2	Atención alimentaria a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.
10	Organización de reuniones de las Mesas Técnica de Protección de Derechos	2	Respuesta efectiva y articulada en casos de vulneración de derechos. Planificación de actividades.
11	Participación en reuniones provinciales y nacionales de fortalecimiento del Sistema de Protección del cantón Santa Rosa	5	Fortalecimiento de capacidades del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos y Consejos Consultivos.
12	Coordinación Interinstitucional para atención migratoria a población de movilidad humana de nacionalidad colombiana	1	Acercamiento de servicios a población migrante colombiana y gratuidad en los trámites administrativos.
TOTAL		49	





3. INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DURANTE EL AÑO 2025

CONSEJO DE PROTECCIÓN REALIZA TALLER PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE SANTA ROSA CON APOYO INTERNACIONAL

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, en coordinación con AVSI Ecuador (Asociación de Voluntarios por Servicios Internacionales), llevaron efecto un taller sobre “Acoso laboral y acoso sexual” a servidores públicos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillad EMAPASR-EP, que se realizó el jueves 23 de enero/2025 en el Cuerpo de Bomberos local.

AVSI es una ONG italiana, sin fines de lucro, presente en Ecuador y la provincia de El Oro, dedicada a promover la dignidad de las personas con proyectos de asistencia humanitaria orientada a promover la protección de la población mediante la concientización de la dignidad y valor de cada persona para que sea protagonista de su desarrollo integral principalmente en contextos de crisis o emergencias.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por su parte, es el ente municipal encargado de desarrollar mecanismos de coordinación, articulación y colaboración con los organismos, nacionales, internacionales, públicos y privados, con fines de protección de los derechos de las personas y grupos de Atención Prioritaria en el cantón. Para ello, se coordinó con AVSI y la Dirección de Talento Humano de la EMAPASR-EP, para contar con esta capacitación que se desarrolló con total éxito





**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS REALIZÓ JORNADA DE ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICINA
GRATUITA EN JAMBELÍ**



Con el slogan “La seguridad, los derechos y la dignidad de las personas deben ser prioritarios en cualquier intervención”, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa con el apoyo de Cooperación Internacional ADRA desarrolló una brigada médica para los habitantes de la parroquia Jambelí, quienes se encuentran recibiendo atención médica y medicina gratuita.



habitantes de la parroquia Jambelí, quienes se encuentran recibiendo atención médica y medicina gratuita.

La actividad se realizó el jueves 30 de enero del año en curso los habitantes de la Isla Costa Rica. El Organismo de protección, como coordinadores de esta actividad, mantuvo un conversatorio con la comunidad para su sensibilización y lograr la organización de defensorías comunitarias para continuar fortaleciendo este tipo de atención y acceso a los servicios básicos

como un derecho fundamental de los habitantes. La jornada se desarrolló desde las 10h00 hasta la 17:00.

Cabe mencionar que en esta jornada médica también se encuentra activa la intervención del Distrito de Salud de Santa Rosa y la Tenencia Política, quienes en forma conjunta han acordado llegar a todos las islas del archipiélago de Jambelí.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ELABORA PROPUESTA DE
POLÍTICA PÚBLICA PARA PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL



Desde la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se



trabaja en la formulación de políticas públicas para la protección integral de niñas y niños, con la finalidad de prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil. Para ello, se recurre a la coordinación y articulación con entes estatales, comunidad y sociedad civil, para definir las funciones y competencias en el marco de la política pública, con la finalidad de asegurar una respuesta interinstitucional, multidimensional y sistémica para la protección de los derechos de niñas y

niños.

La necesidad de contar con una ordenanza que institucionalice la política pública antes mencionada, surgió desde la Mesa Técnica Intersectorial Cantonal Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica Infantil en el cantón Santa Rosa. La reunión se llevó a efecto el 05 de febrero/2025

La Desnutrición Crónica Infantil se define como el retraso del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños menores de tres años, manifestado en el retardo de su talla con respecto a la edad.





**CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS
MÉDICAS EN ISLA BELLAVISTA DE SANTA ROSA**



Continúan las Brigadas Médicas en el cantón Santa Rosa, organizadas por Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa y el apoyo de Cooperación Internacional ADRA y HOPE, organismos de ayuda humanitaria. En esta vez se

atendió a los habitantes de la Isla Bellavista del Archipiélago de Jambelí el martes 04 y a las personas adultas mayores de la Asociación "Amigos para Toda la Vida" y sectores aledaños fue el jueves 06; y, en el sitio Río Negro de la parroquia Victoria, el jueves 13 de febrero del 2025.



Cabe destacar que en las Islas del Archipiélago y en las áreas rurales se vienen complementando la atención con el Ministerio de Salud Pública, a través de médicos de los subcentros de cada sector. La importancia de estas jornadas es extendida con medicina gratuita, proveniente de la Cooperación Internacional.

Como parte modular de este trabajo es la contraparte comunitaria, donde los dirigentes coordinan a su interior con la difusión para la participación de la población y con la logística necesaria a fin de brindar una atención integral a las familias.





**CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA FERIA DE SERVICIOS Y
CONVERSATORIOS EN MEDIOS POR EL DÍA DE LA MUJER**



Por conmemorarse el día de la Mujer, el jueves 06 de marzo/2025, se realizó la Feria de Servicios institucionales, brigada de salud y medicina gratuita desde las 09:00 a 13:00, en el malecón del barrio Galápagos, que abarca otros barrios como



Quito y Mi Rosita, actividades que son planificadas por varias instituciones que integran la Mesa Interinstitucional para PEVCM, las mismas que son coordinados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. En esta actividad participaron

con su stands las siguientes instituciones: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Cáritas, Movimiento de Mujeres de El Oro, Dirección Distrital de Salud de Santa Rosa, HIAS, ADRA, AVSI y HOPE, CARE, UNICEF. Se destacó el stand "Espacios Amigables" que fue de entretenimiento para los niños que acudieron juntos a sus padres a esta Feria de Servicios. Los dirigentes barriales fueron claves en las convocatorias a las familias.

Así mismo se llevó a efecto el Conversatorio sobre Derechos de las Mujeres en los medios de comunicación el viernes 07 de marzo en Radio Benemérita y Radio UNO.





**CONSEJO DE PROTECCIÓN PARTICIPÓ CON OTRAS INSTITUCIONES PARA
CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**



Momentos en que se desarrollaba el evento por el día de la Mujer

El sábado 08 de marzo/2025, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Comisión de Igualdad y Género del Gad Municipal de Santa Rosa, conjuntamente con el Movimiento de Mujeres de El Oro, Defensoría del Pueblo de El Oro, Asociación de Movilidad Humana "Doña Milagros", Cooperación Internacional AVSI, HOPE, ADRA, Servicio Jesuita para Refugiados, Empresa Municipal de Camal y Mercado, llevó a efecto un novedoso evento denominado "UN CHOCOLATE CALIENTE PARA EL ALMA FEMINISTA", en el cual las protagonistas fueron las mujeres comerciantes que laboran día a día en el Mercado Municipal y aquellas mujeres que realizan sus compras.

El evento se realizó en la segunda planta del Mercado, se realizó un conversatorio, diálogos, intervención artística con violín de parte de la niña Ayeleth Floril, Ex presidenta del Consejo Consultivo de Niños de Santa Rosa, se brindó un chocolate, refrigerio y flores.





CONSEJO DE PROTECCIÓN LLEVÓ A EFECTO EL PRIMER PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI EN SANTA ROSA



En el marco de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la comunidad LGBTI del cantón Santa Rosa eligió a su primer Consejo Consultivo para el período 2025-2027, acto desarrollado en el Salón de Actos del H. Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa, el viernes 14 de marzo de 2025.

En días anteriores el pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos aprobó el Reglamento y conformó la Comisión Electoral, con lo cual se dio inicio al proceso eleccionario que incluyó la apertura de registro electrónico a través de formulario google form, a la que accedieron 60 personas de la Comunidad LGBTI, que las habilitó para participar de la Asamblea Eleccionaria, donde fue elegida la siguiente directiva:

La posesión se llevó a cabo el 21 de abril del 2025, en el Salón de Actos del H. Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa, en el marco de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador





CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZÓ Y LLEVÓ A EFECTO POSESIÓN DEL CONSULTIVO LGTBI DE SANTA ROSA



Según el artículo 11, numeral 2 de la Constitución señala “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género (...); y, el Reglamento de Elecciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con la presencia de las principales autoridades, realizó el **ACTO DE POSESIÓN DEL PRIMER CONSEJO CONSULTIVO LGTBI DEL CANTÓN SANTA ROSA**, para el período 2025-2027.



La Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos del Gad Municipal fue la entidad encargada del proceso de conformación, elección y posesión del Consejo Consultivo, como un espacio de consulta, asesoramiento y participación.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DICTÓ TALLER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El viernes 29 de mayo/2025, en la Unidad de Servicio Social "Dra. Marlene Nieto de Espinoza" ubicada en la Ciudadela Febres Cordero se desarrolló el Taller una vida



libre de violencia dictado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Cooperación AVSI, dirigido a las personas con discapacidad del proyecto Gad Municipal-MIES. Otro taller similar fue dictado para personas con discapacidad del MIES Santa Rosa.

El derecho a una vida libre de violencia es el derecho que tienen las personas a que ninguna acción u omisión les cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, o la muerte, por el hecho de ser mujeres. En el taller se hizo conocer los diferentes tipos de violencia que se pueden cometer

Al finalizar el taller, los facilitadores utilizaron técnicas de participación y autocuidado a las personas con discapacidad.





**CONSEJO DE PROTECCIÓN LLEVÓ ADELANTE ACTO CONMEMORATIVO POR
EL DÍA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**



El 12 de junio/2025, en conmemoración al Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se llevó a efecto el evento de promoción de derechos denominado "Hacia una Agenda Local para Prevenir y erradicar el Trabajo Infantil en el cantón Santa Rosa", el mismo que se desarrolló con un interesante programa en los patios de la Escuela de Educación Básica "Antonio José de Sucre" a dónde acudieron representantes de las instituciones que conforman la Mesa Técnica Interinstitucional que trabaja con la implementación de políticas públicas relacionadas al trabajo Infantil.



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly

Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec

Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131

R.U.C.: 0760001070001



**CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COORDINÓ LA REALIZACIÓN DE
TALLERES SALVAGUARDA INFANTIL PARA NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA**



Con el apoyo de Cooperación Internacional HIAS se ha llevado adelante los talleres Salvaguarda Infantil contando con la colaboración del Comandante del Batallón de Infantería Motorizado N° 1 BIMOT, Crnl. Stefano Vera Jara, en lo que respecta a la facilitación del espacio para el taller.. Los niños participantes fueron del Consejo

Consultivo y de las instituciones educativas, de 8 a 12 años, para ello el Consejo Cantonal de Protección de Derechos coordinó con el Distrito de Educación para focalizar niñas y niños de las instituciones educativas, 50% nacionales y 50% de otras nacionalidades (Movilidad Humana). En total se organizaron cuatro talleres, tres para niños y



uno para padres de familia. Los dos primeros talleres para niños se dictaron el miércoles 11 de junio y el miércoles 18 del/2025 en las Instalaciones del Batallón Imbabura. El tercer taller fue para padres de familia y el cuarto para niños del segundo grupo, los mismos que se realizaron el Salón Amarillo del Gad Municipal, dirigido por el Alcalde Larry Vite Cevallos.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINÓ REUNIÓN DE ALCALDE CON NIÑOS
DEL CONSEJO CONSULTIVO



A propósito de celebrarse en el mes de junio el Día Internacional del Niño, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, preparó una agenda de actividades de promoción de derechos que contempló entre ellas la Visita de los niños del Consejo Consultivo del cantón Santa Rosa al Alcalde, Ing. Larry Vite Cevallos, la misma que tuvo lugar el domingo 08 de junio del 2025, de 09:00 a 11:00, en la Sala de la Alcaldía, donde también se contó con la grata visita de Arón Sánchez, autoridad nacional del Consejo para la igualdad Intergeneracional.



En el encuentro con la autoridad cantonal, acompañaron los padres de familia y funcionarios municipales y la concejal Mirian Martínez. En el conversatorio que se sostuvo de parte de los niños con el Alcalde, surgieron varias propuestas como gestar un proyecto

de Escuela para padres y comunidad educativa de Convivencia Armónica y segura, donde los padres de familia sean los protagonistas para lograr los cambios que se necesita de manera urgente frente a la situación que se vive en la actualidad, por parte de la Municipalidad se prestará toda la asistencia técnica con los profesionales de las áreas respectivas.





CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA LA REALIZACIÓN DE FERIA DE SERVICIOS EN SANTA ROSA CON EL APOYO DE VARIAS INSTITUCIONES



El jueves 26 de junio/2025, en la terraza del Mercado Municipal se realizó la Feria de Servicios institucionales para la población de movilidad humana del cantón Santa Rosa, organizada por el Consejo de Protección de Derechos de la Municipalidad de Santa Rosa y La Fundación Internacional AVSI.

De la actividad participaron varias instituciones como el MSP, la Cruz Roja, Consejo Noruego, ADRA, HOPE, Junta Cantonal de Protección de Derechos y otras, se contó con el apoyo del Departamento de Cultura del GAD Municipal de Santa Rosa, las Empresas Públicas Municipales: EMCA-SR-EP EMASEP, la Asociación de Movilidad Humana “Doña Milagros”.

La asistencia fue muy concurrida, familias enteras recibieron atención médica, odontológica, medicina gratuita, servicios legales, asesoría migratoria, etc. El Distrito de Educación Santa Rosa, extendió la invitación a la población de movilidad humana de las instituciones educativas.





CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA TALLER DE LIDERAZGO PARA CONSEJOS CONSULTIVOS



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, dirigida por el Ing. Larry Vite Cevallos y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, recibieron en días pasados una interesante propuesta de Capacitación en Liderazgo y Habilidades Comunicacionales, dirigida a los Consejos Consultivos del Cantón Santa Rosa, la misma que es impulsada por la Fundación Rayito de Luz Ayuda y Esperanza, con el objetivo de fortalecer las competencias de liderazgo y comunicativas en la defensa y protección de los Derechos de personas y población vulnerable.

El taller de capacitación se realizó el viernes 18 de julio/2025, en el Salón Amarillo del Gad Municipal en horario de 09h00 a 14h00, que incluyó almuerzo para los asistentes. La participación al evento y su impacto tuvieron el éxito esperado.

La Fundación Rayito de Luz, es dirigida por el Lic. Adrián Caraballo Estrada y la Lic. Yubi Patiño, en tanto que el taller fue dictado por la Lic. Carolina Sutil, con una amplia trayectoria en jornadas de capacitación, talleres, charlas y programas de formación enfocados en el crecimiento personal y profesional.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN Y CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD
REALIZAN OBSERVANCIA A LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN MÉDICA
DEL IESS



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa brindó su apoyo técnico al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) que abarca su trabajo a todo el ciclo de vida: Niñez, adolescencia, juventud y Personas adultas Mayores. El objetivo fue realizar la Observancia a la Política Pública de atención médica del IESS a las Personas adultas mayores jubiladas y pensionistas, proyecto que se viene ejecutando a nivel nacional.



A través del Consejo de Protección se identificó las organizaciones y sus líderes con quienes se coordinó las reuniones de socialización de la metodología que comprende

la observancia de políticas públicas como una de las atribuciones de los Consejos Nacionales para la Igualdad y los Consejos de Protección de Derechos a nivel cantonal.

Se realizaron dos reuniones, con el Sindicato Unido de Obreros Reivindicacionistas (SUDOR) cuyo presidente es el señor Segundo Castillo el día sábado 26 de julio y con la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Santa Rosa, presidido por el Prof. Galo Medina, el miércoles 30 de julio/2025.





CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA REUNIÓN DE DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO CON CONSEJOS CONSULTIVOS



El 03 de julio/2023, teniendo como epicentro el cantón Santa Rosa, el Coordinador Nacional de la Fundación AVSI Ecuador, Alex Cevallos, arribó a la ciudad benemérita con la finalidad de sostener un diálogo presencial con los integrantes de los siete Consejos Consultivos conformados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos local, como una de las intervenciones exitosas que se viene llevando adelante en este cantón.



Un diagnóstico participativo es un proceso en el cual una comunidad o grupo de personas identifican sus problemas, recursos y oportunidades de manera colectiva. El objetivo es que los miembros de los Consejos Consultivos comprendan mejor su

realidad y puedan definir soluciones de manera participativa e informada a través de una reflexión e interiorización grupal identificando sus necesidades, evaluando las causas de los problemas y proponiendo acciones para transformar realidades adversas y de desigualdad.

La reunión se llevó con total éxito, con la presencia y apoyo de delegados por la sociedad civil al CCPD-SR





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COORDINA TALLER PARA
MUJERES EN EL CANTÓN SANTA ROSA



El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en una alianza estratégica con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, en el marco de sus atribuciones, llevaron a efecto el Taller de Protección Integral a Mujeres denominado

“Del dolor a la Acción”, el mismo que tuvo como objetivo promover procesos de reflexión, empoderamiento, transformación personal y colectiva, a través de las experiencias de vida. El taller se dictó el jueves 17 de julio/2025 en la Sala de Capacitaciones Interactiva “Coworking”, ubicada en la terraza del Mercado Municipal, el cupo fue para 30 mujeres.



Las participantes, principalmente del Consejo Consultivo de Mujeres, recibieron enseñanzas de los modelos de atención del Sistema de Protección Integral. La Institución capacitadora socializó las atribuciones y responsabilidades del Ministerio de la Mujer, entre ellos la de brindar atención psicológica, social y legal a las víctimas o sobrevivientes de todo tipo de violencia y a las víctimas indirectas que principalmente pertenecen al entorno familiar o social.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS VALIDA PROPUESTA DE
ORDENANZA PARA PREVENIR Y REDUCIR LA DESNUTRICIÓN



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa, el martes 05 de agosto/2025, socializó la “**Propuesta de Ordenanza Para Prevenir y Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en Niñas y Niños de cero a tres años de Edad y Atención a Mujeres Gestantes en el Cantón Santa Rosa**”, la misma que plantea



la intervención interinstitucional, articulada y estratégica que garanticen un desarrollo integral de niñas y niños, por cuanto según la Organización Mundial de la Salud. “La desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como

hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral”. Es multicausal y limita la garantía de los derechos de niños y niñas de contar con una vida digna de desarrollo y superación. El porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica infantil para la provincia de El Oro se ubica en el 9,8% (Encuesta ENDI 2023).

La prevención y reducción de la DCI es una política de Estado y una Estrategia Nacional que articula en su intervención a varias instituciones del gobierno central, los Gads provinciales, cantonales y parroquiales, organizaciones de la sociedad civil y Organismos de Cooperación Internacional.





CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PROMOCIONA DERECHOS DE ADULTOS MAYORES



.La Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, desde el 04 al 15 de agosto/2025, previa coordinación, realizó los talleres de capacitación y sensibilización, donde se acude a territorio para socializar el objetivo del proyecto, que es garantizar el ejercicio del derecho de participación de los grupos de atención prioritaria, como en este caso son jóvenes y personas adultas mayores, de la misma manera se informa los requisitos para participar de estos procesos y la base legal del Reglamento. Los Consejos Consultivos son espacios de participación, asesoría y consulta.



Se evidencia una mayor voluntad de participar de las personas adultas mayores; en tanto, que los jóvenes son muy pocos los que se interesan, motivo por el cual se hace un llamado, a través del Diario de Todos, a los jóvenes santarroseños para que participen de la Asamblea Eleccionaria y

se formen como jóvenes líderes y protagonistas del desarrollo del país.





**CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS REALIZA ELECCIÓN DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**



En el marco de lo que establece la Ordenanza Municipal que Regula la Organización, Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Santa Rosa y la Reforma Sustitutiva del Reglamento para la Elección y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Jóvenes y Personas Adultas Mayores, el miércoles 20 de agosto/2025, en el Salón Amarillo Municipal, se

desarrolló la Asamblea Eleccionaria del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores, que contó con la veeduría del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro, por intermedio de la Soc. Wanda Davis.



Cincuenta y cinco personas adultas mayores fueron acreditadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para sufragar, las mismas que en días anteriores recibieron el

taller de capacitación y sensibilización dictado por personal de la Secretaría Ejecutiva. Todo el acto se llevó con la total transparencia y respeto a los derechos humanos. Ulvio Quezada miembro de la Comisión Electoral y Wanda Davis, fueron los encargados de controlar el proceso.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN SESIONA Y APRUEBA POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA PREVENIR Y ATENDER LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL



El pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en Sesión Ordinaria N° 0059-CCPD-SR. presidida por la Concejala Mirian Martínez, resolvió, la tarde del miércoles 03 de septiembre del 2025, por unanimidad aprobar las políticas públicas de la propuesta de Ordenanza para prevenir y erradicar la desnutrición crónica



infantil en el cantón Santa Rosa, la misma que ha sido elaborada desde una óptica integral, interinstitucional de respuesta inmediata y eficiente a través de un espacio de articulación y coordinación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil en el cantón Santa Rosa.

Además, la Ordenanza se enmarca en el cumplimiento de normativas internacionales y ecuatorianas. La Convención de los Derechos del Niño reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. De igual forma, se determina la responsabilidad de los Estados en asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que posibilite combatir enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre. Los delegados al Consejo de Protección mencionaron que si no se toman decisiones urgentes en este problema tan prioritario, se podría comprometer el desarrollo infantil integral y, por ende, el desarrollo económico y social del país y del cantón.





CCPD LLEVÓ ADELANTE PROCESO DE ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA, PERÍODO 2025-2027



El miércoles 11 de septiembre de 2025, culminó el proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Movilidad Humana, período 2025-2027, con la instalación de la Asamblea Eleccionaria y de Posesión llevada a efecto en el Salón Amarillo Municipal, con la presencia de las principales autoridades del cantón, provincia y nacional, entre ellas el concejal Jhonson Torres como parte de la Municipalidad local; Verónica Machuca, Directora Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad

de Movilidad Humana, quien junto a Diego Carrillo, Técnico de la entidad, arribaron a Santa Rosa a prestar su asistencia técnica.



La directiva elegida y posesionada es la siguiente:
PRESIDENTE: Joinner Lugo Azo; **PRIMERA VICEPRESIDENTA:** Mireya Durango Muñoz; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA:** Edith Bermúdez Rumbos; **VOCALES PRINCIPALES:** Urielys Landaeta Barreto, Deybi de la Cruz Viamonte y Grisel Blanco Ovalles; **VOCALES SUPLENTES:** Lourdes Martínez, Yoriani Dorado Yela y Oriana Uzcategui Martínez.

El evento culminó con la imposición de la banda al Presidente Joinner Lugo por parte de la Directora Técnica del CNIMH, Verónica Machuca y la toma del juramento a cargo del Secretario Técnico del CCPD-SR, Mario Bonifaz Silva.





**CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DICTA TALLER SOBRE
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA**



El jueves 19 de septiembre de 2025, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos dictó un interesante taller a beneficiarios de la Fundación "PRIDEC", del cantón Santa Rosa, en el contexto de una coordinación realizada por el Lic. José Quinteros, representante de la Fundación. El taller "**Protocolos de actuación frente a la Violencia basada en Género**" se llevó a efecto en la terraza del Mercado Municipal.



Del taller participaron 50 personas con discapacidad, en el cual se utilizaron una metodología participativa y técnicas interactivas para una mejor comprensión de la temática. El Consejo de Protección de Derechos cumple entre sus atribuciones la prevención y promoción de derechos de las personas, en este caso a una vida libre de

violencia, sin ninguna restricción, independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra distinción, nadie podrá ser discriminado por ningún motivo. Se recalcó en la prevención integral y la promoción de una cultura de paz. Una de las estrategias para detectar y acompañar casos de violencia es detectarlos a tiempo y sus factores de riesgo.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN GESTIONA TALLER Y KITS DE
ALIMENTOS



El 24 y 25 de septiembre de 2025, en el Salón Amarillo del Municipio de Santa Rosa, y en la parroquia Victoria, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos organizó el taller **DE REGULARIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, dirigido a familias de movilidad humana, para lo

cual se recurrió a la articulación interinstitucional, recibiendo la respuesta de la Cooperación Servicio Jesuita, especialistas en la temática dictada. De este taller participaron 30 familias, las mismas que son parte del Consejo Consultivo de Movilidad Humana y de las redes de protección.



Al final del taller, se entregaron 30 kits de alimentos donados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Rosa", a través del Ing.

Mauricio Flores del Departamento de Marketing, los mismos que fueron gestionados por la Secretaría Ejecutiva del CCPD-SR del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, como parte de sus atribuciones de garantizar una vida digna y procesos inclusivos para las familias en condición de riesgo y vulnerabilidad.

En el acto de entrega de kit participó la Alcaldesa (s) Sandy Gonzaga, autoridad que expresó el formal agradecimiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa, por el apoyo brindado a estas iniciativas de solidaridad que emprende la Municipalidad a través de sus departamentos y funcionarios.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS VIABILIZA PARTICIPACIÓN DE
ADULTOS MAYORES EN PROYECTO NACIONAL



En una acción coordinada y articulada entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), y la Dirección de Gestión Social de la Municipalidad local, el martes 30 de septiembre del 2025 se

desarrolló en la Casa Comunal del Barrio Teniente Hugo Ortíz el Taller de Diagnóstico Participativo en el que participaron 40 personas adultas mayores del Proyecto Municipal “La Vida es Bella” que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dirigido por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón.



En el taller, las personas adultas mayores expusieron sus dificultades y necesidades válidas para la elaboración de la Agenda Nacional para la

Igualdad Intergeneracional 2025-2029, instrumento de planificación que contendrá propuestas de políticas públicas para garantizar la igualdad e inclusión de las personas a lo largo de su ciclo de vida.

En el caso de las personas adultas mayores el objetivo es reducir las brechas de desigualdad, asegurando una atención prioritaria mediante acciones en las áreas de salud, protección integral, recreación, nutrición.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
EN SANTA ROSA MESA TÉCNICA PREPARA DÍA CONTRA LA VIOLENCIA



El 01 de octubre de 2025, se realizó **XV REUNIÓN DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, en el Salón Amarillo del Gobierno Autónomo



Descentralizado Municipal de Santa Rosa, con la presencia de la Vicealcaldesa del cantón, Sandy Gonzaga; Concejala Brigitte Godoy, Presidenta de la Mesa, quien estuvo a cargo del saludo protocolario y Concejala Mirian Martínez, Delegada Permanente al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que ofreció la apertura de la reunión y demás

representantes de las instituciones competentes.

La reunión tuvo como objetivo planificar las actividades a realizarse por el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, para lo cual el Consejo de Protección de Derechos presentó una propuesta que incluye: Marcha por la No violencia y Acto conmemorativo artístico cultural, Casa Abierta de Servicios Institucionales, Foro “Prevención de la Violencia y explotación sexual comercial de NNA, Taller Protocolos y Rutas de Atención frente a casos de violencia contra NNA en el Sistema Educativo. Se recibieron los aportes de los representantes de las diferentes instituciones asistentes. En esta reunión se realizó la Socialización del Boletín Informativo No. 1 Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, a cargo del Secretario Técnico del CCPD-SR, Mario Bonifaz.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y CONSEJO CONSULTIVO DE
MOVILIDAD HUMANA DE SANTA ROSA LIDERAN ORGANIZACIÓN REGIONAL



El 02 de octubre de 2025, varios cantones de las provincias de El Oro, Guayas y Esmeraldas, que son parte del Programa de Apoyo a Comunidades de Acogida de Refugiados y Migrantes en Zonas Fronterizas de Colombia, Ecuador y Perú (SI Frontera), implementado por Cooperación Alemana GIZ fueron invitados, conjuntamente con representantes de los Consejos Consultivos de Movilidad Humana al taller de **CONFORMACIÓN Y LANZAMIENTO DE LA RED REGIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE MOVILIDAD HUMANA**, que se llevó a efecto en el Hotel Marcelius de la ciudad de Guayaquil, en horario de 08h30 a 17h00



El evento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los diferentes niveles de gobierno para una adecuada gestión de la movilidad humana, sobre todo el sistema local de protección de

derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como son los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y los Consejos Consultivos particularmente los de Movilidad Humana,

Estos procesos se han venido desarrollando con la articulación del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. En el evento se realizó la conformación y lanzamiento de la Red de Consejos Consultivos de Movilidad Humana, que mediante elección es liderada el Consejo Consultivo de Movilidad Humana de Santa Rosa.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SE POSICIONA EN LA
PROVINCIAL DE EL ORO POR SU MODELO DE GESTIÓN



El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), entidad encargada de garantizar la plena vigencia y el ejercicio de derechos de las personas en movilidad humana, llevó a efecto la **Jornada Zonal de Diálogo de Experiencias en Movilidad Humana y Protección de Derechos**, el martes 8 de octubre de 2025 en el Auditorio del Terminal Terrestre de Machala, donde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa participó como ponente, con los siguientes temas:

1. **CONSEJOS CONSULTIVOS: PROCESOS Y APRENDIZAJES** – panelista Soc. Mario Bonifaz Silva, Secretario Técnico del CCPD Santa Rosa..
2. **PDOT CON ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA Y SERVICIOS MUNICIPALES INCLUSIVOS** – panelista Arq. Jacqueline Rivera del GADM Santa Rosa.

El propósito principal del encuentro, donde participaron varias instituciones y organizaciones relacionadas a la protección de derechos de la provincia, fue socializar buenas prácticas, fortalecer capacidades locales y levantar insumos para la formulación y seguimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU 2021–2025 y preparación de la ANIMHU 2025–2029)

Luego de las ponencias, los panelistas lideraron mesas temáticas, en coordinación con el equipo del CNIMH, bajo la metodología Café Mundial, orientando la discusión con preguntas generadoras, asegurando la participación de todos los asistentes y acompañando el desarrollo completo del taller, guiando el debate, resolviendo inquietudes y aportes relevantes para la sistematización final





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS GESTIONA Y COORDINA
ENTREGA KITS DE ALIMENTOS



En una acción de solidaridad que garantiza el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria, la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, coordinó la entrega de 40 kits de alimentos para personas

adultas mayores y personas con discapacidad del cantón Santa Rosa y sus parroquias. La entrega se realizó el 13 de octubre de 2025, en la terraza del Mercado Municipal.



De entre las personas beneficiadas, 17 fueron de la parroquia rural la Victoria Los kits fueron donados por el Banco de Machala, Sucursal Santa Rosa, luego de una acción de articulación interinstitucional del Organismo

de Protección Municipal.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del Cantón Santa Rosa, es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, cumple atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la igualdad de grupos de atención prioritaria, además es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ROSA PARTICIPA EN
PROYECTO DE GÉNERO Y MOVILIDAD HUMANA



En la ciudad de Huaquillas en el Salón Auditorio Municipal se llevó a cabo el taller “Aplicabilidad y reconocimiento de Derechos Humanos, Género y Movilidad Humana, organizado por Cooperación Internacional JRS Servicio Jesuita a Refugiados del Ecuador. El martes, 21 de octubre/2025, de 09:00 a 13:00.



En esta reunión participaron varios funcionarios de los municipios, Consejos y Juntas de Protección de Derechos de la provincia de El Oro, especialmente de los cantones de frontera como son: Santa Rosa. Huaquillas y Arenillas.

Se aprovechó la ocasión para para tratar aspectos importantes sobre la implementación del proyecto PROMUJERES para prevenir la violencia

de niños, adolescentes y mujeres en contexto de movilidad humana el mismo que se desarrolla mediante jornadas de capacitación a actores claves como autoridades educativas, DECE, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COORDINA CON CONSULADO
DE COLOMBIA PARA ATENCIÓN DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA



El viernes 24 de octubre de 2025, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos coordinó conjuntamente con Cooperación Internacional AVSI, con el Consulado de Colombia para que se brinde asistencia técnica a la población de nacionalidad colombiana residente en el cantón Santa Rosa y de la Provincia que se beneficiaron

de forma directa e instantánea con la emisión gratuita de sus documentos personales y migratorios como renovación de cédulas de ciudadanía, pasaporte transfronterizo, pasaporte ordinario, a través de la Brigada Móvil del Servicio consular del Consulado General de Colombia en Guayaquil, que se trasladó a la ciudad de Machala el día viernes 24 de octubre/2025, desde las 08:00 hasta las 14:00, en la sede de Programa Mundial de Alimentos (PMA), ubicada en la Avda, Tarqui entre Manuel Serrano y Eloy Alfaro.



Aprovechando esta valiosa oportunidad el personal del Consejo

de Protección de Derechos se entrevistó con la Vicecónsul de Colombia en Ecuador, para continuar brindando el apoyo a los hermanos colombiano. Esta actividad se la realizó con el apoyo del Consejo Consultivo de Movilidad Humana de Santa Rosa y la "Asociación Doña Milagros, con quienes logramos la participación de las personas de movilidad humana de nacionalidad colombiana.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN COORDINA ACCIONES PARA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES



El Municipio de Santa Rosa, dirigido por el Ing. Larry Vite Cevallos, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, coordinó con funcionarios del Proyecto de Adultos Mayores para llevar a efecto desde viernes 25 al martes 28 de octubre de 2025, la asistencia a personas adultas mayores para su acceso a la

tecnología en la aplicación de una encuesta en línea como parte de la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANNI), que se encuentra realizando el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, organismo responsable de velar por la vigencia y el pleno ejercicio de derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales, mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas



públicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 de la Constitución del Ecuador.

La encuesta fue anónima, por tanto, no recoge ningún tipo de información personal. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, acogió el requerimiento institucional y coordinó inmediatamente con los proyectos municipales y con estudiantes de la UTMACH que realizan sus pasantías para recabar esta información.





**CONSEJO DE PROTECCION Y CONSEJO DE IGUALDAD COORDINÓ
ACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



El Municipio de Santa Rosa, presidido por el Ing. Larry Vite Cevallos, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el 29 de octubre/2025 coordinó con el



Distrito 07D06 Educación de Santa Rosa, para viabilizar a través del sistema educativo cantonal la participación de niños y adolescentes en la Consulta Nacional, a través de la aplicación de una encuesta online que se desarrolla en todo el país.

Esta actividad es parte de la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANNI), que se encuentra realizando

el Consejo Nacional para la Igualdad, documento de planificación que recoge las percepciones y aportes de los grupos de atención prioritaria. Esta entidad es la responsable de velar por la vigencia y el pleno ejercicio de derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales, mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 de la Constitución del Ecuador. Con esta actividad se garantizó el ejercicio del derecho de participación, a libre de expresión y a la consulta previa de niños y adolescentes. La encuesta se realizó con el acompañamiento de los padres de familia





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN, PARTICIPA EN ENCUENTRO DE
JUVENTUDES



En el marco de la construcción del Plan Quinquenal de Juventud, el Ministerio de Desarrollo Humano realizó el Encuentro Local de Juventud en el cantón Santa Rosa, acto que se cumplió el jueves 30 de octubre de 2025, en el Salón Amarillo del Gad Municipal. El propósito es recoger aportes e insumos para la formulación participativa de este instrumento de política pública, para ello la Directora Distrital Piñas, María José Espinosa Romero, solicitó al Alcalde del cantón Santa Rosa la participación activa del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, quienes desde la Secretaría Técnica coadyuvaron en este proceso participativo.



El Ministerio de Desarrollo Humano en este encuentro aplicó una metodología participativa en Mesas de Trabajo bajo los siguientes ejes temáticos: Educación (acceso y permanencia, calidad educativa, articulación con el mundo laboral y productivo, innovación educativa, educación no formal y habilidades para la vida), empleo

y autonomía económica, salud, participación, seguridad y diversidad, que son las problemáticas más recurrentes en los jóvenes

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por su parte, aplicó una encuesta sobre las percepciones de los jóvenes y la disponibilidad de tiempo para incursionar en eventos de capacitación, liderazgo y representatividad.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN SE REÚNE CON MUJERES SANTARROSEÑAS



La Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, en el marco de sus atribuciones de conformación de los Consejos Consultivos, convocó al Consejo Consultivo de Mujeres y organizaciones afines a una reunión que se realizó el jueves 06 de noviembre de 2025 a las 14:00 en la segunda planta del Mercado Municipal,

La finalidad de la reunión fue tomar resoluciones en torno a la participación en la programación a desarrollarse el 25 de noviembre de 2025 por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y otros eventos



promocionales de derechos que se realizarán durante el mes de diciembre/2025, que benefician a niños, adolescentes y personas adultas mayores

En la reunión se brindó también asesoría técnica y jurídica para la conformación de organizaciones de mujeres del cantón y redes de enlace con el Consejo Consultivo de

Mujeres que actualmente lo preside la Sra. Petita Olaya.

El Soc. Mario Bonifaz, explicó que para una conformación jurídica se necesita elegir la directiva provisional, elaborar el estatuto y luego realizar el trámite en el órgano rector que sería el Ministerio de Desarrollo Humano (Ex MIES). Se nombró como coordinadora de procesos participativos y organizaciones a la Sra. Bélgica Agurto.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZÓ ACTOS POR EL DÍA INTERNACIONAL
DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Con total éxito, el martes 25 de noviembre, la Municipalidad de Santa Rosa, a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos, llevó a efecto la marcha, feria de servicios y el programa artístico cultural en conmemoración al 25N "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,



Del evento participaron más de doscientas personas, entre ellas autoridades, comités de padres de familia, instituciones públicas como el Distrito de Educación, Salud, Ministerio de Gobierno, Junta Cantonal, Consejos Barriales, Consejos Consultivos de Adultos mayores, Discapacidad, Mujeres, LGBTI, movilidad humana, organizaciones sociales, entre otros.

La marcha se concentró en la calle Sucre y Manuel Carrión Pinzano, exterior del Colegio de Bachillerato Dr. Modesto Chávez Franco, avanzó por la calle Sucre, José María Ollague hasta llegar a la Municipalidad, donde se realizó un programa artístico cultural y la Feria de Servicios con varias instituciones que brindaron información y atención gratuita a la ciudadanía que se aglomeró en los bajos de la Municipalidad.

Se contó con la colaboración de varias instituciones, entre ellas: La Municipalidad a través de sus diferentes departamentos y empresas municipales. Se sumó la empresa privada como "Preámbulo", "La Pirámide", Pollos Don Angel y otras





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZÓ FORO “PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA”



El 26 de noviembre/2025, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la



Municipalidad de Santa Rosa, llevó a efecto el **FORO “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NNA”**, con el objetivo de prevenir y reducir este tipo de violencia infantil a través de la capacitación e información dirigida a padres de familia, servidores públicos, así como a la comunidad en general, a fin de evitar la vulneración de los

derechos de los niños y adolescentes del cantón Santa Rosa. Esta actividad fue parte de la agenda desarrollada por el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El evento se desarrolló en el Salón Amarillo Municipal el miércoles 26 de noviembre del presente año, el cual contó con una concurrida asistencia de padres de familia, delegados de instituciones y ciudadanía en general.

Los ponentes fueron: por la **Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa**: Mgs. Alexandra Solano (Coordinadora de la JCPD-SR), con el tema: Casos receptados, protocolos y procedimientos implementados. Por la **Defensoría del Pueblo de El Oro**: Abg. Carlos Sandoya, con el tema: El rol de la Defensoría del Pueblo frente a la explotación sexual contra NNA; y, por la **Defensoría Pública de El Oro**: Psic. Ginna Jara, con el tema “Afectaciones psicológicas en NNA víctimas de violencia.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZÓ TALLER RUTAS DE ATENCIÓN
FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA



El jueves 27 de noviembre/2025, en el salón Amarillo Municipal, la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, organizó el taller “Protocolos y Rutas de Atención frente a casos de violencia contra NNA detectados en el Sistema Educativo”.



Se abordaron temas como **CONTEXTO LEGAL DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL; RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA, EL ROL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL Y SU MODELO DE GESTIÓN**, que se enmarca en cuatro ejes de acción:

Consejería, Promoción y Prevención; Atención psicosocial e inclusión socio educativa, los mismos que se desarrollan con acompañamiento, orientación y asesoría, estrategias de proyectos de vida para estudiantes.

ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS DE NNA que se encuentran establecidos en la Constitución y toda la normativa vigente. También se refirió a la prevención integral, a la atención y protección, a la detección y obligación de denunciar, medidas de protección tomadas por las autoridades competentes y la atención que presta el Movimiento de Mujeres de El Oro





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CCPD DE SANTA ROSA EXPONE SUS BUENAS PRÁCTICAS EN DDHH



En el marco del desarrollo del Congreso Nacional "CONSTRUYENDO CAMINOS DE ESPERANZA" realizado en la Ciudad de Quito, los días 02 y 03 de diciembre/2025, en el Auditorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Municipalidad de Santa Rosa, a través del Consejo Cantonal de Protección, expuso sus buenas prácticas relacionadas a los derechos humanos

El evento fue organizado por la Cooperación Internacional Servicio Jesuita a Refugiados" (JRS), El Sociólogo Mario Bonifaz Silva, Secretario Técnico del CPD fue el encargado de participar con la ponencia "Avances y Desafíos de los Sistemas de Protección locales frente a la violencia de género a mujeres ecuatorianas y en contexto de Movilidad Humana.

Santa Rosa y dos cantones más de la provincia de El Oro son parte del proyecto PROMUJERES. En este Congreso también participaron conferencistas internacionales.



El Congreso Nacional se desarrolló en el marco del proyecto "Pro-Mujeres" (FIEDS-33-2022), Mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género ecuatorianas y migrantes en las provincias de Guayas y El Oro.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZA REUNIÓN DE FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



El 08 de diciembre de 2025, por iniciativa de Maribel Torres, Coordinadora de la Mesa Técnica Intersectorial “Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, la Concejala Mirian Martínez y el equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, realizaron la socialización de la propuesta de la Ordenanza para prevenir y reducir la desnutrición infantil en el cantón Santa Rosa. La reunión se desarrolló con la presencia de los Concejales Pedro Aragundi, Fabiola Durán, Juan Pablo Chiriboga y Daniela Bravo.

El objetivo de la reunión fue actualizar la normativa acorde al Decreto Ejecutivo 211 de la Presidencia de la República del Ecuador, en el que se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador, que entró en vigencia a partir de su publicación en el Registro Social., el 12 de noviembre de 2025, en tanto que la Ley fue aprobada por la Asamblea Nacional el 12 de noviembre de 2024, siendo responsabilidad del Estado coordinar multisectorialmente con las instituciones, entidades y organismos que integran la Función Ejecutiva, régimen autónomo descentralizado y aquellas, que por su naturaleza y fin, contribuyan con acciones y políticas públicas inherentes a su objetivo de prevenir y erradicar la malnutrición en el Ecuador.

El Organismo rector y articulador en materia de prevención y reducción de la desnutrición infantil en el Ecuador es el Ministerio de Desarrollo Humano. Con la actualización, la Ordenanza, se amplía el rango de edad de la población objetivo de niñas y niños hasta los seis años, además de beneficiar a mujeres en gestación y mujeres en período de lactancia, quienes serán acreedores al paquete priorizado que incluye bienes y servicios de salud, desarrollo infantil, protección social y otros.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZA TALLER DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Un Importante Taller de "Violencia de Género y Sistemas de protección de derechos", se dictó el martes 16 de diciembre/2025, en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa, desde las 09:00 a 16:00, el mismo que estuvo organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa y estuvo dirigido a los equipos técnicos de los Consejos y Juntas Cantonales de Santa

Rosa. Arenillas y Huaquillas.



El objetivo de este taller es el fortalecimiento de las capacidades de respuesta, desde las prácticas teóricas y técnicas de los Sistemas de Protección de Derechos de los

cantones que son parte del proyecto PRO MUJERES, que lo ejecuta Servicio Jesuita a Refugiados (JRS).

Juanita Ortega, Consultora externa del proyecto, con una amplia experiencia en la temática abordada fue la facilitadora, la misma que argumentó que la mujer víctima de violencia no debe ser atendida con un enfoque asistencialista sino con un enfoque de derechos. El taller culminó con un ejercicio práctico de respuesta a las necesidades institucionales, definición de líneas estratégicas, acciones con las actorías responsables de su ejecución, el ciclo de la política pública, plazos y mecanismos de seguimiento.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN REALIZÓ LANZAMIENTO DE PROYECTO
PROMOCIONAL DE DERECHOS



El Proyecto promocional de Derechos "**SOY ADULTO MAYOR, RESPETA MIS DERECHOS** 2da. Edición", impulsado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se desarrolló con total éxito en el cantón Santa Rosa, en la explanada de la Terminal Terrestre de la ciudad, el miércoles 17 de diciembre/2025, de 14:00 a 17:00, al cual asistieron las autoridades cantonales, de la provincia y el país.

El evento contó además con la presencia de más de 300 adultos mayores quienes disfrutaron del programa artístico cultural con la intervención de adultos mayores que pusieron de relieve sus dotes de canto, amorfinos, baile, Fonomímica. Como parte de la programación se entregaron premios como incentivo a la participación de las personas adultas mayores

de los diferentes proyectos e instituciones como el Gad Municipal de Santa Rosa, Fundación PRIDEC, Ministerio de Desarrollo Humano.



Mirian Martinez, concejala principal y delegada por el Gad

Municipal al Consejo de Protección, fue la encargada de brindar la bienvenida a los asistentes. Carlos Sandoya de la Defensoría del Pueblo disertó sobre el tema la atención prioritaria de las personas adultas mayores. Finalmente Mario Bonifaz, Secretario Técnico del CCPD fue el encargado de realizar el Lanzamiento Oficial de la campaña promocional.





CONSEJO DE PROTECCIÓN ORGANIZÓ EVENTO PARA NIÑOS “POR UN MUNDO DE COLORES REGALAMOS SONRISAS”



El viernes 19 de diciembre/2025, se realizó, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos de Santa Rosa, el evento promocional de derechos denominado **"POR UN MUNDO DE COLORES, REGALAMOS SONRISAS"**, dirigido a 200 niños del cantón Santa Rosa, que acudieron a la terraza del mercado municipal, desde las 14:00 a 17:00, donde se vivió una tarde inolvidable

con participaciones artísticas de varios niños de la Escuela de Danza Municipal dirigida por Pepe Suriaga y de Canto a cargo de Bryan Dávila. Las concejalas Mirian Martínez, Fabiola Durán y la Niña Valentina Honores, intervinieron con mensajes navideños.



Animaron el evento dos payasitos que fueron la alegría de los niños, también se eligió a la Princesita de Navidad. Desde la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se manifestó que este evento contó con la colaboración de varias personalidades, la niña Valentina Honores, Presidenta del Consejo Consultivo de Niñez donó 100 juguetes, la Niña Kristell Espinoza, Mini reina del Ecuador también se hizo presente con regalos, así como la Criolla Bonita de Santa Rosa. La niña Ayeleth Floril, Ex presidenta del Consejo Consultivo de Niñez, donó 50 fundas de caramelos

En este evento también participaron con sus donaciones varias personalidades.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ORGANIZÓ REUNIÓN
PROVINCIAL CON ORGANIZACIONES AFINES



El 23 de diciembre/ 2025 con la presencia de Secretarios Ejecutivos y equipos técnicos de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de los cantones de Machala, Santa Rosa, Arenillas y Huaquillas, a más de los tres miembros de la Junta cantonal de Santa Rosa y el Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de El Oro, Soc. Walter Mendoza Jumbo, se procedió a dar cumplimiento a los puntos establecidos en la convocatoria realizada por el Soc.



Mario Bonifaz Silva, Secretario del CCPD Santa Rosa. La reunión se desarrolló en el GAD parroquial de San Antonio, presidido por la Psic. Mery Unuzungo, quien ofreció sus palabras de bienvenida a los participantes, haciendo conocer también que San Antonio es una parroquia muy receptiva a sus visitantes, a más de ser un

destino turístico y gastronómico.

El objetivo de la reunión fue generar espacios de diálogos con los Sistemas de Protección de Derechos de la provincia de El Oro, mediante la autoevaluación de las fortalezas, debilidades y desafíos encontrados en el cumplimiento de sus funciones, mediante cruce de experiencias con la finalidad de lograr consensos para emprender trabajos conjuntos que permitan desarrollar estrategias que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos trazados para el año 2026





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



Santa Rosa, 05 de enero de 2026

Soc. Mario Bonifaz Silva
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SR



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001